**ACTA NUMERO CINCO/2018.-** En la Sala de Sesiones del Instituto de Legalización de la Propiedad, San Salvador, a las doce horas, treinta minutos del día 26 de septiembre de dos mil dieciocho, reunidos los Miembros del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad: Arq. José Roberto Góchez, Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano; Sra. Ana Daysi Villalobos, Viceministra de Gobernación, Lic. Tania Cedillos de Gonzales, Directora Suplente de la Secretaria de Inclusión Social y el Ingeniero David Ernesto Henríquez, Director Ejecutivo del ILP.

Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

1. **Establecimiento del Quórum**
2. **Lectura y Aprobación de la Agenda Propuesta**
3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior (Número 04/2018)**
4. **Informe de Resultados Auditoria realizada por la Corte de Cuentas de La República para el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016.**
5. **Informe de Auditoria Interna correspondiente al período del 01 de abril al 30 de junio de 2018.**
6. **Solicitud de Contratación de Cuadrilla Adicional para Medición de Proyectos incluidos en Decretos Legislativos: Gran Bretaña, Rutilio Grande y Líneas Férreas; entre otros.**
7. **Autorización de Arrendamiento de Nuevos Locales para funcionamiento de las Oficinas del Instituto de Legalización de la Propiedad, en sustitución de los locales actuales que están arrendados y han sido solicitados por Finalización de Contrato.**
8. **Invitación del Banco Mundial a participar en dos eventos:**
9. **Diseño de Estrategias de Administración de Activos Estatales y su Aplicación a nivel nacional y local a realizarse en Japón del 05 Al 09 de noviembre.**
10. **Diseño y Administración de Sistemas de Información para Administración de Tierras, a realizarse en Korea del 12 al 24 de noviembre.**
11. **ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**

La sesión se inició con el establecimiento del quórum.

1. **LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.**

Posteriormente se dio lectura a la agenda propuesta y fue aprobada.

1. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (Número 04/2018)**

El Director Ejecutivo dio lectura al acta de la sesión anterior Número 04/2018; posteriormente el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CD-No. 028/2018.**

**Aprobar en todas sus partes el acta anterior Número 04/2018.**

1. **INFORME DE RESULTADOS AUDITORIA REALIZADA POR LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.**

El Director Ejecutivo presenta para conocimiento del Consejo Directivo de la Institución el Informe final de la Auditoria Financiera realizada al Instituto de Legalización de la Propiedad correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Entre los resultados de la auditoría la corte informa sobre algunas deficiencias relacionadas con Aspectos de Control Interno y Cumplimiento Legal, las que al ser superadas mejoraran la gestión institucional.

**El Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:**

**ACUERDO CD-No. 029/2018:**

**El Consejo Directivo da por conocido el informe final de la Auditoria Financiera realizada por la Corte de Cuentas de la República para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016; así como de las deficiencias encontradas; por lo que instruye al Director Ejecutivo que estás deficiencias puedan ser superadas para mejorar la gestión institucional, tal como lo recomienda la Corte de Cuentas en su informe.**

1. **INFORME DE AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018.**

El Director Ejecutivo informa que el Auditor Interno, en cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Corte de Cuentas de la República y al Art. 202 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, presenta para conocimiento del Consejo Directivo de la Institución, el Informe de Auditoría Interna correspondiente al período del 1 de abril al 30 de junio de 2018, el cual no presenta hallazgos que reportar.

**El Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:**

**ACUERDO CD-No. 030/2018:**

**El Consejo Directivo se da por enterado del informe de auditoría interna presentado para el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2018; y no tiene observaciones al respecto.**

# SOLICITUD DE AUTORIZACION DE CONTRATACION DE CUADRILLA ADICIONAL PARA MEDICION DE PROYECTOS INCLUIDOS EN DECRETOS LEGISLATIVOS: GRAN BRETAÑA, RUTILIO GRANDE Y LINEAS FERREAS; ENTRE OTROS.

# El Director Ejecutivo solicita la autorización contratación de una cuadrilla adicional de forma temporal por un periodo de 6 meses para realizar las Mediciones Topográficas de varios Proyectos con el objeto de cumplir las metas del Plan Operativo Institucional y así como dar cumplimiento a la aprobación del Decreto Legislativo N° 532 y sus reformas, el cual autoriza a FONAVIPO transferir los inmuebles ocupados por las familias de las comunidades: 15 de septiembre, Milagro de Dios, Nuevo Edén y Monseñor Romero, ubicados en la Finca Gran Bretaña, en el municipio de San Martín, San Salvador, en las cuales el ILP brindará los servicios de diagnóstico e inspección técnica de lote, levantamiento topográfico, solución de drenaje de agua lluvia, elaboración de planos, tramitología de permisos, escrituración individual e inscripción a favor de cada una las aproximadamente 750 familias que habitan el proyecto. Posteriormente estaremos también realizando la Medición Topográfica de la Comunidad Rutilio Grande, ya que con fecha 20 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto No. 71, Ley Especial para la Transferencia de Inmuebles a favor de las familias de dicha comunidad, la cual se encuentra ubicada en el lugar conocido como “Las Joyas de Apazonte”, jurisdicción de San Martín, departamento de San Salvador.

**ACUERDO CD-No. 032/2018:**

**El Consejo Directivo autoriza a la contratación temporal de una cuadrilla topográfica adicional por un periodo de 6 meses para la medición de proyectos a favor de familias de escasos recursos económicos incluidos en decretos legislativos especiales.**

# AUTORIZACION DE ARRENDAMIENTO DE NUEVOS LOCALES PARA FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD, EN SUSTITUCION DE LOS LOCALES ACTUALES QUE ESTAN ARRENDADOS Y HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PROPIETARIOS POR FINALIZACION DE CONTRATO.

# El Director Ejecutivo solicita autorización para el arrendamiento de nuevos locales ubicados en el Centro Comercial Loma Linda para el funcionamiento de las oficinas de la unidades de: Informática, Archivo Institucional y Administrativo-Financiero en sustitución de los locales adonde se arrenda actualmente debido a que los propietarios de los mismos nos han informado que no continuaran arrendando.

**ACUERDO CD-No. 033/2018:**

**El Consejo Directivo autoriza el arrendamiento de nuevos locales para ubicación de oficinas del ILP, en sustitución de los locales que se están utilizando actualmente e instruye al Director Ejecutivo a mantener los mismos presupuestos que se tienen actualmente en concepto de arrendamiento.**

# INVITACION DEL BANCO MUNDIAL A PARTICIPAR EN DOS EVENTOS:

# A) DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS ESTATALES Y SU APLICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y LOCAL A REALIZARSE EN JAPON DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE.

# B) DISEÑO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA ADMINISTRACION DE TIERRAS, A REALIZARSE EN COREA DEL 12 AL 24 DE NOVIEMBRE.

# El Director Ejecutivo informa que han recibido invitaciones por parte del Banco Mundial para participar en los siguientes eventos:

# Invitación para el Director Ejecutivo para participar en una capacitación sobre Gestión de la Propiedad Estatal, en la Ciudad de Tokio, Japón del 05 al 09 de noviembre.

# Se propone al Ing. David Catalán, Jefe de la Unidad de Ingeniería para la Capacitación sobre DISEÑO Y GESTIÓN DE NSDI en la Ciudad de Seúl, Corea del Sur, del 12 al 24 de noviembre del año curso.

# Estas capacitaciones brindarán una oportunidad para que las delegaciones de países invitados, desarrollen una comprensión más profunda de las buenas prácticas en el diseño de estrategias de administración de propiedades estatales y su implementación a nivel nacional y local. Se destacarán los conocimientos y la experiencia en buenas prácticas de Japón y otros países, así como las experiencias de los países participantes; entre otros.

# La experiencia de Japón con la administración pública de activos inmobiliarios a nivel nacional y local, especialmente con respecto a la financiación del gobierno local, la vivienda y la promoción industrial de inversiones, presenta una oportunidad significativa para el intercambio de conocimientos y el aprendizaje colaborativo.

# En el caso de la capacitación de Corea, se desarrollaran temas sobre el manejo de plataformas NSDI y Planificación y desarrollo Urbano.

# Para ambos casos: Los organizadores cubrirán los siguientes gastos (siguiendo las políticas del Banco Mundial): Tarifas aéreas, hotel y gastos reales para todos los participantes no basados ​​en Japón, Servicios de traducción simultánea (a/de inglés-japonés), Lugar de entrenamiento, incluidas las instalaciones tecnológicas requeridas, Transporte local hacia / desde sitios incluidos en la agenda del programa, Comidas.

**ACUERDO CD-No. 034/2018:**

**El Consejo Directivo autoriza al Director Ejecutivo, Ing. David Henriquez a que pueda asistir al evento a realizarse en Tokio, Japón entre el 05 y el 09 de Noviembre del corriente y se autoriza al Ing. David Catalán, Jefe de la Unidad del Ingeniería a que asista a el evento a desarrollarse en Seúl, Corea del Sur entre el 12 al 24 de noviembre del presente. Se autoriza a demás el pago de gastos de tránsito para ambos casos de acuerdo a la tabla de viáticos vigente.**

**No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las catorce horas 30 minutos del mismo día, dándose por terminada la presente acta que firmamos.**

Arq. José Roberto Góchez Sra. Ana Daysi Villalobos

Lic. Tania Cedillos de Gonzalez Ing. David Ernesto Henriquez